



Proyecto docente de la asignatura

Asignatura	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO II		
Materia	Instrumentos de Ordenación del Territorio		
Módulo	Ordenación y Gestión del Territorio		
Titulación	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio		
Plan	395	Código	40077
Periodo de impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	3
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Por asignar		
Departamento(s)	Geografía		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Departamento de Geografía.		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Esta asignatura forma parte de la Materia de Instrumentos de Ordenación del Territorio, integrada en el Módulo de Ordenación y Gestión del Territorio. Se imparte, en el esquema temporal del Plan de Estudios, en el segundo cuatrimestre del Tercer Curso, ya que los alumnos deben tener un conocimiento importante de los fundamentos geográficos impartidos en los dos primeros cursos, y a su vez debe servir de base teórica y metodológica para el conjunto de las asignaturas de gestión y ordenación territorial, impartidas en los cursos tercero y cuarto.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura está directamente relacionada con todas las asignaturas que forman parte del Módulo de Ordenación y Gestión del Territorio, al definir los fundamentos teóricos y metodológicos que permiten entender los conceptos básicos y adquirir las competencias definidas en dicho módulo. Tiene una relación directa con Ordenación del Territorio I, al ser complementarias en sus principios metodológicos.

1.3 Prerrequisitos

No existe ningún requisito previo para el acceso a esta asignatura.



2. Competencias

2.1 Generales

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Trabajo en equipo
- Razonamiento crítico
- Adaptación a nuevas situaciones

2.2 Específicas

- Ordenación del Territorio
- Realizar propuestas de gestión territorial
- Gestionar la localización de servicios y actividades
- Realizar diagnósticos integrados de la acción pública
- Diseño y gestión de proyectos
- Capacidad de contar con los imprevistos
- Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales
- Comprender las relaciones espaciales
- Entender los problemas de forma multidimensional
- Generar acuerdos en equipos interdisciplinarios





3. Objetivos

- Interrelacionar las dimensiones teóricas, prácticas y políticas de la ordenación del territorio.
- Comprender la noción de planificación estratégica y su adaptación a las ciudades y los territorios.
- Conocer diferentes esquemas de planificación territorial estratégica y valorar las potencialidades y las dificultades, en función de la escala, el ámbito de actuación, los objetivos...
- Profundizar en el concepto de "capital territorial", tanto en su definición como en los elementos que lo integran, valorando las distintas posibilidades de organización.
- Realizar una aproximación práctica a la identificación del capital de un territorio real, en función de un estudio geográfico basado en los modelos anteriores.
- Conocer la noción de "gobernanza territorial", e identificar las dimensiones que este concepto tiene en relación con la puesta en marcha de planes de desarrollo territorial.
- Evaluar el significado de la participación pública y conocer modelos de participación relacionados con el diseño y ejecución de estrategias territoriales.
- Conocer las características de la cooperación territorial en el marco de la Unión Europea como ejemplo de gobernanza territorial.
- Identificar las potencialidades y limitaciones de la cooperación territorial en la puesta en marcha de iniciativas de planificación estratégica territorial.
- Realizar un proyecto de planificación estratégica territorial en condiciones realistas, que permita incorporar los conocimientos adquiridos tanto en esta asignatura como en el conjunto del Grado.

4. Contenidos

1. Introducción a la planificación estratégica y su dimensión territorial
2. El capital territorial
3. La gobernanza territorial
4. Iniciativas de cooperación territorial en la Unión Europea
5. Las estrategias de desarrollo territorial sostenible

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- I.- Lección magistral
- II. Análisis de documentos y evaluación por pares
- III. Estudio de casos
- IV. Trabajo de Campo
- V. Aprendizaje basado en problemas

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	20	Horas de estudio y trabajos autónomos	20
Clases prácticas	40	Realización de trabajos	70
Total presencial virtual	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba objetiva virtual	40%	Se incrementa un 10% el peso de la prueba objetiva por la petición expresa de los alumnos por unanimidad ante el incremento de volumen de trabajos tras la virtualización y la necesidad de incorporar el peso de la salida de campo en algún apartado.
Estudio de casos y análisis de textos	10%	
Trabajo práctico presencial guiado virtual	12,5%	Trabajo práctico presencial virtual simultáneo. 1 entrega
Trabajo práctico autónomo	37,5%	Trabajo práctico autónomo no presencial. 2 entregas. 20% la primera. 17,5% la segunda.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria primera convocatoria:** La suma de todos los apartados
- **Convocatoria ordinaria segunda convocatoria:** La suma de todos los apartados
- **Convocatoria Evaluación extraordinaria:** La suma ponderada hasta llegar al 100% de Estudio de casos y análisis de textos y de la prueba objetiva

8. Consideraciones finales

Con motivo de la suspensión de clases presenciales por el SARS-CoV2 se ha optado por realizar una virtualización de las clases presenciales manteniéndose el mismo horario seguido previamente mediante software de videollamada. El ajuste de la evaluación ha sido pequeño y responde a una necesidad de incorporar la parte destinada a la salida de campo y a una pequeña reestructuración debida al ritmo de entregas de trabajos. Esta se plantea de forma más gradual diferenciando trabajo práctico presencial virtual de trabajo práctico no presencial autónomo. Se suprimen las exigencias de nota mínima en cada uno de los apartados.